

Burbolds 11-35 J

Camañas

Donación a una pieza por Bartolomé de
viana y sumador de Camañas al mag.
Gaspar Martín not. de la Corte
por precio de 50 £

es mia

50 £

Die xj marçij anno -
en el D. Lxxviii en Camanas
veng. Co dem die et loco Nos Bartolome suarez y
francisca calas con supes deinos de Camanas
de buen grado y de rras Ciertas sciencias Certi
ficadas de nro derecho ety de la ety vendamos
agas por Martin not. de tona la cancel una pie
ta tras la costera de vera lida y aff. con pie de
yua pasual y con pieca de lamati nera Salua
ffora frangua libre y quita con todas sus entea
das y salidas derechos y pertinencias ety asaberis
por precio de ciento y diez dros de nros Jaqueses fue
namonea Corible en el Reyno de aragon ety los
quales confesamos haver huido y on tanto en
poder nro deobias ety renuntamos a nros ju
res propios ordinarios y locales sus metemos a
la juria alicon de quala euiere fueres euegemos
vriada Juris ety obligamos a euien p. le
naria de todamala por so obligacion de nras per
sonas y bienes muebles y sitios haidos y por ha
uer on todo ligor ety large con renuntaciones
y submisiones y otras clausulas necesarias ety

